



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



ANEXO XI

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS O ENTIDADES PRIVADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y/O LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

1.- SERVICIO PARA EL QUE SE SOLICITA ACREDITACIÓN (Deberá formularse una solicitud por cada servicio a acreditar)

Servicio de prevención de las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal	Servicio de centro de noche
Servicio de teleasistencia	Servicio de centro de día y de noche
Servicio de ayuda a domicilio	Servicio de centro de día de atención especializada
Servicio de centro de día	Servicio de atención residencial
	Servicio de asistencia personal

2.- TIPOLOGÍA DEL COLECTIVO DE PERSONAS A LAS QUE SE LES PRESTA EL SERVICIO

Personas mayores en situación de dependencia

Personas menores de 65 años en situación de dependencia afectadas de discapacidad física

Personas menores de 65 años en situación de dependencia afectadas de discapacidad intelectual

Otros (especificar):

3.- DATOS DEL CENTRO

(Rellenar solo cuando se solicita acreditación de Servicio de Centro de Día y/o de Noche o Servicio de Atención residencial)

Nombre del Centro:			
Dirección:		Ciudad autónoma:	C.P.:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:	

4.- NÚMERO PREVISTO DE PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO:

5.- NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL CENTRO O SERVICIO INCLUYENDO EL NÚMERO PREVISTO DE PERSONAS USUARIAS:

6.- DATOS DEL SOLICITANTE: PERSONA TITULAR O ENTIDAD

Apellidos y nombre:		Siglas (en su caso):	
Domicilio:		Nº	Piso
Localidad:	Provincia:	C.P.	Correo electrónico:
NIF:			

DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, manifestando que quedo enterado/a de la obligación de comunicar al Imserso cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo.

ACEPTO que, de acuerdo con el artículo 28. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Imserso recibe aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. En caso de no autorizar estas consultas marque la siguiente casilla y, en este caso, deberá aportar junto a esta solicitud la documentación que se detalla en las instrucciones.

En _____, a _____ de _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).
Finalidad	Gestión solicitud de acreditación de centros, servicios o entidades privadas del SAAD.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos autorizados.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición.
Información adicional	<p>Puede consultar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo XI formulario de solicitud. Apartado información adicional sobre protección de datos. - Apartado sobre Protección de datos de la página web del Imserso.

SR./SRA. DIRECTOR/A TERRITORIAL DEL IMSERSO EN

7. DATOS DEL REPRESENTANTE

(se indicarán los datos de quien suscriba la solicitud en representación de la persona titular o de la entidad)

Apellidos y nombre:		NIF:	
Domicilio:		Nº	Piso: Teléfono:
Localidad:	Provincia:	C.P.	Correo electrónico:
Relación con la organización:			

DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, manifestando que quedo enterado/a de la obligación de comunicar al Imserso cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo.

ACEPTO que, de acuerdo con el artículo 28. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Imserso recibe aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. En caso de no autorizar estas consultas marque la siguiente casilla y, en este caso, deberá aportar junto a esta solicitud la documentación que se detalla en las instrucciones.

En _____, a _____ de _____ de _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).
Finalidad	Gestión solicitud de acreditación de centros, servicios o entidades privadas del SAAD.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos autorizados.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición.
Información adicional	Puede consultar en: <ul style="list-style-type: none"> - Anexo XI formulario de solicitud. Apartado información adicional sobre protección de datos. - Apartado sobre Protección de datos de la página web del Imserso.

8. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1. Copia auténtica, en su caso, de la autorización administrativa de funcionamiento.
2. Organigrama y plantilla de personal con que cuenta el centro o adscrita al servicio, especificando nombre y apellidos, número de afiliación a la Seguridad Social y categoría profesional.
3. Copia de los contratos de trabajo y de la documentación acreditativa del pago de las cotizaciones de la seguridad social y de los documentos que acrediten las titulaciones o la experiencia profesional de las personas que trabajan en el centro o entidad, así como las horas de formación recibidas.
4. Listado actualizado de trabajadores con discapacidad que forman parte de su plantilla, tanto si están obligados a observar la reserva legal de empleo establecida en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad, como si no lo estuvieran y contaran con personal con discapacidad. En caso de estar obligados a observar la reserva legal de empleo a favor de estos trabajadores, declaración responsable o documento acreditativo de cumplir tal deber o, en su caso, las medidas establecidas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.
5. De conformidad con el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la presentación de la solicitud conllevará la autorización del solicitante para que el órgano competente pueda consultar de forma directa a la Agencia Estatal de Administración Tributaria si se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias. No obstante, los solicitantes podrán denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones correspondientes.
6. Compromiso de mantener los puestos de trabajo del personal mínimo exigido en función del tipo de centro o servicio, durante el periodo de vigencia de la acreditación.
7. Guía de convivencia y funcionamiento.
8. Carta de Servicios.
9. Modelo de hoja del libro de registro de personas usuarias o del correspondiente archivo electrónico.
10. Guía de elaboración de planes personales de protección y de apoyo.
11. Autorizaciones y licencias para el normal desarrollo de la actividad, cuando procedan según la normativa vigente.
12. Planes de contingencia ante emergencias.
13. Compromiso de confidencialidad.
14. Información sobre los sistemas informáticos y dispositivos tecnológicos que, en su caso, se vayan a utilizar.
15. Protocolo de prevención, detección y denuncia de situaciones de malos tratos a las personas usuarias y de establecimiento de medidas de promoción del buen trato.
16. Modelo de hoja de quejas y sugerencias.
17. Informe sobre condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad del centro o servicio.
18. Modelo de contrato entre la entidad prestadora del servicio y la persona usuaria.
19. Planos del centro con especificación detallada de las diferentes zonas de las que consta, cuando el objeto de la acreditación sea un centro.
20. Plan de atención libre de sujeciones, cuando el objeto de la acreditación sea un centro.
21. Cuando el objeto de la acreditación sea el servicio de teleasistencia, además:
 - a. Registro, informático o documental, de planes personalizados de teleasistencia de cada persona en situación de dependencia con información que contribuya a una intervención, seguimiento y evaluación centrada en cada persona que necesariamente se base en su voluntad y preferencias.
 - b. Registro informático de las comunicaciones, sean del tipo que sean, con la persona usuaria o con las personas de referencia autorizadas por esta o de una síntesis de estas.
 - c. Registro actualizado de todos los recursos de atención ante emergencias disponibles en la zona de actuación.

En el supuesto de que la persona solicitante, su representante legal o la persona que presta medidas de apoyo a la persona interesada con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica no autoricen al Imserso la consulta electrónica de los datos consignados en la solicitud o de los documentos precisos para su resolución deberá aportar, en su caso, la siguiente documentación:

1. Copia auténtica del documento acreditativo de la identidad de la persona solicitante.
2. Documentación en caso de actuar mediante representante legal
 - Copia auténtica del documento acreditativo de la identidad de la persona que ostente la representación.
 - Documento acreditativo de la representación legal.
3. En el supuesto de asistente personal: documentación en caso de actuar mediante persona que preste medidas de apoyo a la persona interesada con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica.
 - Copia auténtica del documento acreditativo de la identidad de la persona que presta medidas de apoyo.
 - Documento acreditativo, en su caso, de las medidas de apoyo:
 - + Si quien suscribe la solicitud actúa como curador de la persona solicitante: resolución judicial que establezca las medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica del solicitante.
 - + Si quien suscribe la solicitud actúa como defensor judicial de la persona solicitante: nombramiento de defensor judicial por la autoridad judicial.
 - + Si quien suscribe la solicitud ha sido designada por la persona solicitante como apoderado (poderes y mandatos preventivos): escritura pública en la que consten las medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento

- Identidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).
- Dirección Postal:
 - Dirección Territorial de Imserso en la Ciudad de Ceuta: Av. África, s/n - 51002 Ceuta.
 - Dirección Territorial de Imserso en la Ciudad de Melilla: c/ Querol, 31 52004 Melilla.
- Teléfono: Ceuta +34 956 522 907 / Melilla +34 652 673 314
- Correo electrónico: Ceuta dpceuta@imserso.es / Melilla dpmelilla@imserso.es
- Delegado de Protección de Datos: delegadoproteccióndatos@imserso.es

2. Finalidad

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) tratará la información que nos faciliten las personas interesadas con la finalidad de gestionar la solicitud de acreditación de centros, servicios o entidades privadas del SAAD.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como para otros fines de archivo, documentación y estadística pública.

3. Legitimación

Artículo 6.1.e) del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016: El tratamiento será lícito cuando sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

La base legal para el tratamiento de los datos es el ejercicio de poderes públicos autorizados, de conformidad con lo previsto en los artículos 42, 63 y 66 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre y disposición adicional tercera de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

4. Destinatarios

Los datos personales proporcionados no podrán ser objeto de comunicación o cesión a terceros, sin contar con el consentimiento expreso de la persona interesada, salvo obligación legal.

5. Derechos

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen **derecho a acceder a sus datos personales**, así como a solicitar la **rectificación de los datos** inexactos o, en su caso, **solicitar su supresión** cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la **limitación del tratamiento de sus datos**, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

El **derecho a la portabilidad** de los datos se ejercerá de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento (UE) 2016/679.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán **oponerse al tratamiento de sus datos**. El Instituto de Mayores y Servicios Sociales dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Estos derechos podrán ejercitarse mediante notificación al responsable del tratamiento, haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos" mediante:

- Registro electrónico: procedimiento *ad hoc* establecido en la Sede electrónica del Imserso, en <https://sede.imserso.gob>.
- Registro presencial: oficina de asistencia en materia de registro de la Dirección Territorial del Imserso en:
 - Ceuta: Av. África, s/n - 51002 Ceuta.
 - Melilla: c/ Querol, 31 52004 Melilla.

6. Reclamación

Las personas interesadas podrán presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no se haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Esta reclamación se puede presentar en la web de la Agencia Española de Protección de Datos, en <https://www.aepd.es>.

7. Normativa aplicable.

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.

8. Información complementaria.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos, en <https://www.aepd.es>.